

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

E-18

Fecha: 20042021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2012 00228	Ejecutivo Mixto	JORGE CORTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	ASESORAMIENTO INTERNACIONAL S.A.	Auto decreta levantar medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-18. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/80	19/04/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20042021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO